



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE TRUFICULTORES Y RECOLECTORES DE TRUFA DE LA PROVINCIA DE TERUEL AÑO 2024

Día y hora de la Asamblea: 31 de mayo de 2025 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30H horas en segunda.

Lugar: Salón de Conferencias Clara Campoamor sito en la Calle Molino 8, Sarrión (Teruel).

Asistentes:

Presidente: D. Daniel Brito García-Mascaraque.

Secretario: D. Juan Carlos Escuder Narbón.

41 Socios de los cuales tres, D. Víctor Herranz, M Ángeles Cubells y Luis Salvador forman parte de la junta directiva. Además, se presentan 10 Delegaciones de voto que 9 recaen en el presidente y 1 en uno de los asistentes.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas de 2024.
- 3. Informe de gestión año 2024.
- 4. Presupuesto para 2025 y aprobación si procede.
- 5. Modificación de los estatutos de ATRUTER.
- 6. Renovación de cargos de la Junta directiva.
- 7. Avances en la defensa del sector.
- 8. Propuesta creación lobby de la trufa.
- 9. Bajas por impago
- 10. Ruegos y preguntas.
- **11:30 Descanso - pausa café**
- 11. IGP Trufa negra de Teruel (ABIERTO A NO SOCIOS TAMBIÉN)
 - Estado de situación a cargo de AyC
 - Beneficios de una marca de calidad diferenciada
 - Condiciones de inscripción y *modus operandi*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos los asistentes en el Salón de Conferencias del edificio multiusos en Calle Molino 8, Sarrión (Teruel), a las 09:30 horas en segunda convocatoria del día de la fecha, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala y que se desarrolla de la siguiente forma:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El presidente da la bienvenida agradeciendo la asistencia y confianza depositada en ATRUTER y abre la sesión. Seguidamente cede la palabra al secretario de la Asociación que es quien procede a la lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria anterior, celebrada el 30 de junio 2024. Tras su lectura, el presidente pregunta si hay alguna objeción, y no manifestándose ninguna al respecto, es aprobada por unanimidad de todos los socios y socias asistentes. (ANEXO I)

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE 2024

Se procede a exponer las cuentas económicas del ejercicio 2024 y el presidente cede la palabra a la gerente de la Asociación, quien comienza la exposición explicando, en primer lugar, los ingresos naturales que tiene la Asociación. Estos ingresos ascienden a 58.447,56€ y son la suma de las cuotas de los socios, venta de libros y sacos para trufa, publicidad en la página web y el curso de adiestramiento canino.

Además, la Asociación en el 2024 ha contado con ingresos extra como son 100.000€ aprobados en la enmienda de los presupuestos generales de Estado 2023. Este dinero llega a través de la DGA y viene especificado que se tienen que gastar para la creación del Consejo regulador de la I.G.P. Trufa negra de Teruel y el panel de cata de trufa. También especifica que dentro de los presupuestos generales del Estado de 2023 ponía que la enmienda para la creación de la IGP y el panel de cata era prorrogable. Se ha solicitado el dinero tanto al gobierno de Aragón como al propio ministerio de agricultura y no se ha conseguido de ninguna de las maneras que ese dinero llegue, se va a seguir intentando porque desde ATRUTER se considera que ese dinero pactado debía de haber llegado; Otra ayuda es de 10.000€ y la da la Diputación provincial de Teruel y está especificada en el convenio que es para promoción de la trufa. Por último, la Caja Rural de Teruel, a través de un convenio de colaboración, dio 1.500€ que se han utilizado principalmente para el pago del cobro de sus comisiones bancarias.

En cuanto a los gastos, son 31.718,26€ de personal entre las nóminas de la gerente y el mes de diciembre de la nueva auxiliar de administrativo y las actuaciones, dietas y kilometraje del personal del panel de cata que ha acudido a actividades contratadas. (los panelistas solo reciben esa compensación económica por impartir los talleres); 39.299,65€ en sistema de gestión, servicio de gestorías, actividades de promoción de trufa negra de Teruel, formación, facturas de ENAC, CEOE, ACRAA, AGUAJAMA... Y 4.336,68€ de amortizaciones que corresponden a las aplicaciones informáticas adquiridas para el sistema de gestión de la I.G.P y el panel de cata así como a los instrumentos calibrados necesarios para su acreditación por ENAC.

Se presenta el balance de situación activo de 66.042,47€ y 66.042,67€ el pasivo.

Acabada la exposición, el presidente informa que en la secretaría de la Asociación se encuentra toda la documentación económica para quien la desee consultar. (ANEXO II).

Finalmente se someten a votación las cuentas, siendo aprobadas por unanimidad de los socios presentes.

TERCERO: INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024

La gerente expone a los asistentes que ATRUTER para llevar a cabo las actividades realizadas en el 2024 ha colaborado con las siguientes entidades: Gobierno de Aragón, Diputación de Teruel, Instituto Micológico Europeo, la Cámara de Comercio de Teruel, CEOE, AGUJAMA, la Universidad de Verano de Teruel, el CITA, CSIC y Universidad Autónoma de Barcelona, la asociación de figuras de calidad agroalimentarias de Aragón (Origen Aragón), la Comarca de Gúdar Javalambre, los ayuntamientos de Sarrión y la Puebla de Valverde y la Caja rural de Teruel. También añade que todas las entidades y ayuntamientos provinciales que quieran solicitar colaboración con ATRUTER para organizar actividades donde se ayude a dar a conocer la trufa son bienvenidas y se participa en ellas.

Además, se incide en que existen varios grupos de trabajo distribuidos por:

1. La junta directiva: se realizan juntas directivas mensualmente para tratar asuntos relacionados con las funciones de la asociación a las que acuden los miembros de la junta directiva.

2. Panel de cata: el Panel de cata lleva trabajando desde el mes de abril elaborando los procedimientos de trabajo del panel para su acreditación, la calibración de los panelistas a través de entrenamientos y ensayos semanales para posteriormente hacer análisis de trufas
3. Creación del consejo Regulador: en la asamblea del año anterior se solicitó colaboración para la creación de un grupo de trabajo donde se avanzaría con la documentación requerida para el funcionamiento del consejo regulador. Informar que se han avanzado en estos documentos y se han podido presentar a DGA donde están revisándolos.
4. Cofradía gastronómica: Se han mantenido diversas reuniones con los componentes de la cofradía para establecer las funciones, elegir indumentaria y símbolos identificativos, programar actividades de promoción y asistencia a las mismas;

Agradecer públicamente la participación de todas las personas que forman parte de todos esos grupos ya que lo hacen de manera desinteresada, sin percibir remuneración alguna y con la firme voluntad de mejorar el sector en todos los sentidos.

La relación de actividades llevadas a cabo se presenta a los asistentes y se adjunta en el ANEXO IV del presente informe.

CUARTO: PRESUPUESTO PARA 2025 Y APROBACIÓN SI PROCEDE.

Se presentan los presupuestos para 2025, en el que los ingresos ascienden a 65.500 € repartidos en cuotas de asociados, publicidad de anunciantes, el convenio con la Diputación Provincial de Teruel para la promoción y el convenio con Caja Rural que principalmente se utiliza para el pago de remesas.

En cuanto a los gastos se reparten en 6 actividades; siendo los internos 48.000 €, seguros 1.000€, remesas de bancos 1.000 €, servicios profesionales independientes 2.500 €, promoción y publicidad 11.000 € y en material de oficina y teléfono 2.000 €. El total asciende también a 65.500 €.

El presidente somete a votación los presupuestos y son aprobados por unanimidad.

QUINTO: MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE ATRUTER

Se expone que como el panel de cata será un instrumento necesario para la certificación de las trufas IGP se tiene que incluir sus funciones en los estatutos de la asociación. Se expone que la/ el responsable de panel de cata y la/el director de calidad del mismo pueda firmar los documentos emitidos de los ensayos realizados por el panel de cata en nombre de ATRUTER.

También se incluye dentro de los estatutos la Cofradía de la trufa detallando sus funciones como órgano dentro de ATRUTER para la promoción de Trufa negra de Teruel.

El presidente somete a votación la modificación de los estatutos y son aprobados por unanimidad.

Para la consulta de los estatutos se remite al ANEXO III de este acta y también a la página web www.trufadeteruel.com donde están expuestos para su consulta.

SEXTO: RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

El presidente pregunta si hay alguien que se ofrezca a formar parte de la junta directiva de la asociación. Ninguno de los presentes alza la mano ni muestra interés por formar parte, así que la junta directiva seguirá estando formada por los actuales miembros.

SÉPTIMO: INFORME DE LOS AVANCES EN LA DEFENSA DEL SECTOR

El presidente expone que desde ATRUTER se están llevando a cabo diversas acciones para defender y hacer crecer el sector de la trufa a nivel provincial, regional, nacional e internacional. Para ello se han llevado a cabo las siguientes acciones.

- **REACTIVACIÓN DEL GRUPO EUROPEO DE TRUFA Y TRUFICULTURA (GETT).** Se mantienen conversaciones mensuales del Grupo Europeo de trufa y truficultura para la mejora del sector e ir en conjunto a solicitar ayudas a la Unión europea como un sector potente. Para poder hacer frente a las necesidades a nivel europeo es necesario reactivar la federación española ya que está parada.

- **REACTIVACIÓN DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA (FETT).** Se ha mantenido conversaciones con las diversas asociaciones de truficultores de España para reactivar y poner en marcha la Federación Española de Trufa y Truficultura. Es necesario que funcione para poder trabajar en conjunto y ser más representativos a la hora de defender el sector a nivel nacional. Para esta acción en una reunión mantenida en diciembre del 2024 se propuso que ATRUTER junto con el EMI pusieran en marcha los mecanismos para reactivar la federación.
- **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONTRA LEIODES.** Se ha conseguido un FITE para continuar con las investigaciones llevadas a cabo en el proyecto ColeopTE y que se quedaron inacabadas. Sobre todo, con el tema de los nematodos entomopatógenos y con los biocidas. Para su continuación harían falta parcelas experimentales que cumplan unos requisitos. Se solicita que quien esté interesado en ser voluntario puede informarlo a Isabel o Paloma.
- **PROTECCIÓN NACIONAL TRANSITORIA I.G.P.** El pasado mes de diciembre el consejero de agricultura firmó la Protección nacional transitoria de la IGP Trufa negra de Teruel. Es el paso previo a la consecución de la aprobación definitiva por la comisión europea.
- **BORRADOR NORMATIVA PARA ADECUAR PRODUCTOS TRUFADOS Y ACTUALIZAR LEGISLACIÓN TRUFA EN ESPAÑA.** Cada día son más los productos que encontramos en los lineales de supermercado que dicen contener trufa y en sus etiquetase no está especificada la variedad, ni la cantidad de trufa que contienen. Además de que la mayoría de ellos contienen aromas que no imitan el verdadero aroma de la *tuber melanosporum* y están confundiendo al consumidor ya que cuando prueba una trufa negra de verdad desconfía del producto porque no sabe a lo que él tiene asimilado que es el sabor y aroma de la trufa. Para ello se está elaborando un borrador de reglamento donde se regule la trufa y los productos y que se presentará al ministerio.
- **TRABAJO CON LA ADMINISTRACIÓN PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS DE PLANTACIONES POR REFORESTACIÓN Y QUEMA DE RESTOS DE PODA.** Se están manteniendo conversaciones con la administración provincial y regional para solucionar el problema que existe con

el poder arrancar plantaciones de encinas que se acogieron a subvenciones por reforestación. Para solucionar este problema se está elaborando un documento donde recoja los compromisos adquiridos al acogerse a las diversas subvenciones porque son varias y variadas. Para ello se está trabajando desde la secretaria de ATRUTER y en colaboración con la Asesoría Quilex que ya ha lidiado con algunos expedientes. Uno de los socios presentes insta a la Junta a que haga todo lo posible por solucionar este problema porque son muchas las hectáreas afectadas y que como ejemplo tome los inicios de la asociación cuando los fundadores lucharon por promover el cultivo de la trufa con todas las fuerzas.

- **PROMOCIÓN DE TRUFA EN FERIAS, MEDIOS, RRSS, CONGRESOS.**
Desde la Asociación y gracias a que hay más personal en la oficina se ha podido aumentar la actividad de promoción de trufa negra de Teruel en Redes sociales, asistencia a ferias y a congresos especializados.

OCTAVO: CREACIÓN DEL *LOBBY* DE LA TRUFA.

El secretario de la asociación expone que sería interesante crear un *lobby* de la trufa. Explica que Un *lobby* es un grupo de personas o una organización que busca influir en las decisiones de gobiernos, empresas u otras instituciones para favorecer ciertos intereses. Se les conoce como grupos de presión, ya que actúan para moldear leyes, regulaciones o políticas públicas en beneficio de sus causas. Con la creación se podría acceder a la Unión europea y que se nos vea como un sector influyente. Comenta que la red SESPA se conformó como tal y al darse de alta pueden recibir correos con información y de a donde se van a destinar presupuestos. Los presupuestos de 2027 a 2030 se van a redactar ahora y si conseguimos estar presentes podemos optar a ayudas.

NOVENO: BAJAS POR IMPAGO

Este año se nombran a los siguientes socios para dar de baja por impago:

Antonio Paricio Fortun

Pilar Casanova Igual

Jaime Górriz Llopis

Gloria Ejarque Mateo

Dionisia Clara Muñoz Beltran

Joaquín Simón Martín

Nadie manifiesta disconformidad y se procede a darles de baja de ATRUTER.

DÉCIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios de los asistentes manifiestan la necesidad urgente de poner remedio al problema las plantaciones que se acogieron a subvenciones por reforestación. A día de hoy, sus plantaciones han dejado de ser productivas y no pueden arrancar esos árboles para poder seguir usando sus tierras nuevamente. Inciden en que es un tema vital en el presente y también en el futuro para que las generaciones venideras puedan seguir usando lo que eran sus tierras de cultivo y permanecer en el territorio si ese es su deseo.

Otro de los asistentes expone que el uso de aromas en productos trufados hace que mucha de la producción que está dañada tenga salida al mercado.

Desde la directiva se insta a los socios a que tras una pausa-café de media hora se queden a la exposición sobre la I.G.P trufa negra de Teruel y sus beneficios de adhesión.

Y no habiendo más temas que tratar, se cierra la sesión a las 11:30h del día de 31 de mayo de 2025.

Vº Bº El Presidente,

Vº Bº El Secretario,

Fdo: Daniel Brito García-Mascaraque

Fdo: Juan Carlos Escuder Narbón

